



**FACULTAD DE CIENCIAS**

**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD**  
**Acta nº 301**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,00 horas del día 13 de enero de 1997, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

José J. Aguilar Gavilán, Manuel Silva Rodríguez, Manuel Pineda Priego, Juan Muñoz Blanco, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, Juan M. Campelo Pérez, Justo P. Castaño Fuentes, José M<sup>a</sup> Ortega Ruiz, Pura Tovar Bustos, Luis Jiménez Alcaide, M<sup>a</sup> Carmen Calzada Canalejo, Félix Infante García-Pantaleón, Manuel Barbancho Medina, Joaquina Pozuelo Torres, Alfonso Valdivia Castro, Pablo J. Moreno Pérez, Jara García Alonso, Rubén-David Ramiro Barrantes, Fernando Herrera Poch, Luís Corral Mora, Diego Luna Martínez, Miguel A. Hernández Aláez, Francisco J. Caballero Domínguez, Antonio Martín Martín.

para tratar el punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

**Modificación del número de grupos del segundo curso de Biológicas.**

El Sr. Decano informa del grave problema que se ha planteado a los alumnos de la Licenciatura de Biología debido a la falta de profesorado para impartir diversas materias adscritas al Departamento de Biología Animal. También informa que durante estos meses se han celebrado diversas reuniones en las que han participado alumnos, representantes del Departamento, de la Facultad y el Vicerrector de Ordenación Académica. Finalmente, el Sr. Rector ha adoptado un acuerdo en el que, siguiendo lo aprobado en una reunión del Consejo del Departamento, se planifica la docencia de todos los profesores del mismo. En dicho acuerdo, para el que no se ha contado con la Facultad de Ciencias, se modifica la planificación docente aprobada por la Junta de Facultad, ya que sólo se contemplan 2 grupos en 1º de Biología y 1 grupo en 2º, frente a los 3 y 2 grupos, respectivamente, considerados en la planificación docente de la Facultad. En una reunión celebrada a mediados de Diciembre en el Decanato de la Facultad, y a la que asistió el Sr. Rector, se le plantearon estos problemas y la dificultad de reducir el número de grupos. En dicha reunión se acordó hacer un seguimiento de las asignaturas que están teniendo problemas de profesorado y someter a la consideración de la Junta de Facultad el cambio de la planificación docente. Se ha estudiado esta posibilidad y se ha visto que, debido al número de alumnos y a la diversidad de profesores que imparten las asignaturas, sería muy difícil juntar grupos en el curso 1º. Por el contrario, la unión de los dos grupos de 2º se podría llevar a cabo sin problemas técnicos importantes. Por tanto, se somete a la consideración de la Junta de Facultad la posibilidad de suprimir para el 2º cuatrimestre la división en grupos del 2º curso de Biología.

El Sr. Valdivia pregunta el por qué siempre tiene que haber reajustes en la planificación de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias y nunca en las de Veterinaria o Medicina. El Prof. Marinas está de acuerdo y piensa que de aprobarse el reajuste se crearía un mal precedente. La Prof. Tovar indica además que a Ciencias se le obliga a sacrificarse tanto en la parte de Teoría como en la de las Prácticas.

El Sr. Decano aclara que el plan docente del Departamento se aprobó por el voto de calidad del Director del Departamento y en él se contempla la docencia de una asignatura de Veterinaria ya extinguida. La Prof Tovar indica, además, que desde el Rectorado se han impuesto 3 unidades docentes, en lugar de las dos secciones que se habían considerado hasta ahora (Veterinaria y Ciencias), y que a ella misma se la había asignado a la de Veterinaria.

El Prof. Ortega afirma que no parece coherente pedir un sacrificio a principios de curso para aumentar el número de alumnos para luego querer juntar grupos por falta de profesorado. Además cree que se deben cumplir las normas de la Junta de Gobierno en todo momento y está de acuerdo con el Prof. Marinas al considerar que es un precedente peligroso. El Sr. Valdivia piensa que si se unen los grupos se va a resentir además la calidad de la enseñanza y que si hay más de 125 alumnos, según el documento de Diseño de Plantillas, se deben hacer 2 grupos.



## FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Prof. Luna pregunta por las medidas que piensa tomar la Sección de Ciencias y la Prof. Tovar le responde que, según el escrito del Sr. Rector, la única vía que queda es la contencioso-administrativa. Por otro lado, la Prof. Tovar indica que a la Sección de Ciencias no se le escucha en el Departamento y que si se sigue con la planificación aprobada no habrá profesores para los grupos que se mantengan.

El Sr. Decano informa que se le ha pedido al Sr. Rector que se nombre un profesor responsable de la asignatura de 4º de Biología, ya que hasta el momento se ha dado de forma anómala y para salir del paso. La Prof. Tovar aclara que la docencia en 4º de Biología ha sido de forma provisional porque así se asignó desde el Rectorado.

El Sr. Valdivia pregunta por la situación en que se encuentra el expediente abierto al Prof. Castejón. El Sr. Decano le responde que no conoce la situación actual, aunque cree que sigue su curso normal.

El Prof. Aguilar apunta que en Microbiología el problema viene de camino, ya que los profesores de la Sección de Medicina no quieren cooperar. Informa que va a reunirse con el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y con representantes de Medicina, aunque no sabe si se solucionará el problema, ya que los criterios de plantilla se usan a discreción. El Sr. Valdivia cree que es conveniente empezar a tratar el tema ya para que no ocurra lo mismo que con Biología Animal. El Prof. Aguilar informa que el profesor que tiene asignada la asignatura de 2º de Biología, que se impartirá en el 2º cuatrimestre, es biólogo y lo sabe desde Octubre.

El Prof. Hernández hace hincapié en la importancia del tema de esta asignatura, ya que al ser cuatrimestral el daño que se causaría a los alumnos al perder clases sería más difícil de reparar.

El Prof. Muñoz Blanco piensa que el Rectorado ha decidido que la Facultad de Ciencias sea de 2ª división por lo que respecta a la solución de los problemas académicos, pero cada vez que necesita prestigiarse acude a la Facultad de Ciencias. Por otro lado, no entiende como en una Universidad interfacultativa existen problemas de profesorado en una Facultad cuando sobran profesores en otra. Cree que la postura que tome la Facultad debe ser firme.

El Prof. Ortega indica que el problema va a ir en aumento y que la Facultad no debe ceder este año y que se debe cumplir la legislación vigente y no perjudicar a los alumnos porque no se sepa resolver un problema.

El Prof. Barbancho opina que el problema es que no existen criterios para la aplicación del Documento de Plantillas y que en la Facultad de Ciencias el problema es mayor porque ha tenido una evolución mayor que otras, tanto en número de Licenciaturas como de alumnos, etc. El Rectorado no tiene en cuenta que la unidad de medida que hay que utilizar para organizar la docencia es el Área de Conocimientos. En el momento que se tengan claros los criterios será más fácil abordar los problemas. Por otro lado, no le parece correcto, aunque sea legal, que el Sr. Rector se comprometa en el documento que ha firmado.

El Prof. Marinas cree que este es un episodio más en la historia de agravios a la Facultad de Ciencias e indica que los criterios que se aplican siempre son los que perjudican a la Facultad, ya que con los criterios de la Junta de Andalucía la situación sería más favorable. La Prof. Tovar indica que dichos criterios se aplican sólo a los Departamentos que pueden cumplirlos y que a los demás se le aplican correctores que “disminuyen” los problemas. El Prof. Barbancho cree que el Documento de Plantillas tiene soluciones, pero que no se aplica cuando no conviene.

Sobre la base de las intervenciones anteriores, el Sr. Decano propone *que la Junta de Facultad se ratifique en el Plan Docente aprobado en lo que respecta al número de grupos de los dos primeros cursos de la Licenciatura de Biología*. Ninguno de los miembros de la Junta de Facultad pone reparos a dicha propuesta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.